

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PAIHUANO**



Paihuano,

20 SEP 2021

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; según artículo 10 N°3 de compras públicas, donde se indica "En caso de emergencia, urgencia o imprevisto"; Decreto Alcaldicio N° 328 de fecha 17 de marzo de 2020 que declara emergencia por covid-19 decreto Alcaldicio N° 515, de fecha 28 de junio de 2021 que dispone nombramiento del Alcalde y Concejo Municipal por el período 2021-2024; Decreto Alcaldicio N° 516, de fecha 29 de junio de 2021, que establece orden de subrogancia del Alcalde; certificado presupuestario N°232

CONSIDERANDO: La necesidad de regularizar los servicios de desratización solicitados para el edificio consistorial y la DIDECO principalmente la cual estaba sufriendo por una plaga de roedores en sus inmediaciones, impidiendo con esto desarrollara las actividades de los funcionarios de manera óptima, además de los usuarios que asistían a realizar sus trámites pertinentes.

DECRETO: 793 /2021

1. REGULARICÉSE, Orden de compra ID: 3884-280-SE21, denominada "**Servicio de desratización para dependencias municipales**", por un monto de \$178.500.- (ciento setenta y ocho mil quinientos pesos), IVA incluido al proveedor, FUMIGROHS SPA, RUT: 77.377.478-1, a través del portal de mercado público.

2. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


EVELYN CORTÉS PASTÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

LCA/ECP/ret

Distribución:

- Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo


LUIS CORTÉS ÁLVAREZ
ALCALDE (S)

Rut : 69.040.600-4
 Dirección : Balmaceda S/N
 Demandante :
 Teléfono : 56-2-2451015

Demandante : MUNICIPALIDAD PAHUANO
 Unidad de Compra : Administración y Finanzas
 Fecha Envío OC. : 06-08-2021 20:31:47
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3884-280-SE21

SEÑOR (ES) : FUMIGROHS SPA
 RUT : 77.377.478-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Servicio de Desratización para Dependencias Municipales

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Balmaceda S/N Paihuano Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102106	Control de roedores	1 Unidad no definida	Servicio de desratización		150.000,00	0,00	0,00	150.000
Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto					Neto	\$		150.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		150.000
					19% IVA	\$		28.500
					Total	\$		178.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado N° 226 Presupuestario del sistema SIFIM.

Fuente Financiamiento: N° 226 Presupuestario

Observaciones:

Servicio de Desratización para Dependencias del Edificio Consistorial y la DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>